AVISO DE REMATE EN LINEA

Se comunica al público en general que el día MIÉRCOLES (11) del mes de NOVIEMBRE del 2026, dentro del procedimiento coactivo **Nro. BIESS-0907-2023** se procederá al **REMATE EN LÍNEA** del bien inmueble correspondiente al INMUEBLE compuesto Casa A-ciento veinte, compuesta de Planta Baja alícuota parcial de cero punto dos tres dos ocho por ciento, Pimer Piso alícuota parcial de cero punto dos cinco cuatro ocho por ciento, Segundo Piso alícuota parcial de cero punto dos cinco dos cero por ciento, Segundo Piso alícuota parcial de cero punto dos cinco dos cero por ciento, Retiro Frontal alícuota parcial de cero punto cero cuatro ocho uno por ciento, Patio Posterior alícuota parcial de cero punto cero tres ocho cero por ciento, con una alícuota total de cero punto ocho dos seis cuatro por ciento que forma parte del Condominio de Jardines de Carcelen "A" ubicado en el inmueble situado en la Panamericana Norte, Zona Ananzaya, de la parroquia Cotocollao, cantón Quito, provincia de Pichincha. LINDEROS GENERALES: SUPERFICIE: dieciocho mil doscientos sesenta y seis metros cuadrados setenta decímetros cuadrados; NORTE: en cincuenta y seis metros ochenta y ocho centímetros con área comunal municipal dos y en ciento treinta y siete metros setenta y nueve centímetros con Quebrada del Puente; SUR: en doscientos nueve metros cincuenta y cinco centímetros con lote número cuatro; ESE: en ciento veinte metros trece centímetros con lote número dos; OESTE: en dieciocho metros con Panamericana (área de afectación) y en ciento treinta y nueve metros sesenta centímetros con área comunal municipal dos. LINDEROS ESPECÍFICOS DE LA CASA A-CIENTO VEINTE (Lote A-120) que incluye planta baja, primer piso, segundo piso, retiro frontal y patio posterior: NORTE: en quince metros setenta centímetros con lote A guión ciento veintiuno; SUR: en quince metros setenta centímetros con lote A guión ciento diecinueve; ESTE: en seis metros con otros propietarios; OESTE: en seis metros con acera. Áreas y alícuota.- Planta Baja: Area.- cuarenta y un punto noventa metros cuadrados, Nivel.- sesenta y tres punto cincuenta y nueve. Primer Piso: Area.- cuarenta y cinco punto noventa metros cuadrados, Nivel.- sesenta y seis punto cero nueve. Segundo Piso: Área.- cuarenta y seis punto cuarenta metros cuadrados, Nivel.- sesenta y ocho punto cincuenta y nueve. Retiro Frontal: Area.- veinte y nueve punto sesenta metros cuadrados, Nivel.- sesenta y tres punto cincuenta y nueve. Patio Posterior: Area.- veinte y dos punto ochenta metros cuadrados, Nivel.- sesenta y tres punto cincuenta y nueve, que consta en la Escritura Pública Celebrada el 03 de junio de 2010, ante la Notario Trigésimo del cantón Quito, e inscrita el 21 de junio de 2010, tomo 141 y bajo el Repertorio No. 47688-47689; el mismo que cuenta con 4 dormitorios, 5 baños, 1 estacionamiento y de superficie total de 146,67 m2. Coordenadas Geográficas (-0.102539, -78.463199)

Conforme se desprende del informe pericial realizado por el Arq. Bryon Albuja, el valor del remate del bien inmueble es de **OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 91/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA ($88.758,91).**

En el remate en línea, las o los postores entregarán, mediante depósito bancario o transferencia bancaria electrónica el 10% de la postura realizada, conforme lo dispone el artículo 301 del Código Orgánico Administrativo. Si la postura contempla el pago a plazo, se entregará el 15% de la postura realizada.

Por tratarse del **PRIMER SEÑALAMIENTO**, se admitirán posturas que en ningún caso podrán ser inferiores al 100% del avalúo pericial efectuado de conformidad al artículo 302 del Código Orgánico Administrativo.

La plataforma informática recibirá las ofertas desde las cero horas hasta las veinticuatro horas del día señalado para el remate. Los postores deberán presentar todos los requisitos exigidos por el BIESS, previo la calificación de posturas.

Mayor información puede obtenerla en la Dirección de Coactiva del BIESS, comunicándose con el Depositario *Lic. Milton Ramos Sandoval +593 99 904 5811*, o con el Secretario Abogado Mgs. Fernando Palma Terán al teléfono 0998920097 o correo electrónico rafaelpalmateran@gmail.com- **f)** Dra. Deysi Paola Armas Santana **Empleada Recaudadora del BIESS. -**

Mgs. Fernando Rafael Palma Terán
SECRETARIO ABOGADO EXTERNO
BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL - BIESS